

*Provincia de Soria*

- Agrupación de Casarejos-Vadillo.
- Agrupación de Castilruiz-Fuentestrún.
- Agrupación de Talveila-Herrera de Soria.
- Agrupación de Viana de Duero-Nepas.

*Provincia de Tarragona*

- Agrupación de Capsanes-Guiamets.
- Agrupación de Miravet-Benisanet.
- Agrupación de Vilabella-Renau.

*Provincia de Teruel*

- Agrupación de Alacón-Alcaine-Obón.
- Agrupación de Alba-Almohaja.
- Agrupación de Arcos de las Salinas-Abejuelá-Torrijas.
- Agrupación de Argente-Camañas.
- Agrupación de Bello-Odón.
- Agrupación de Blancas-Pozuel del Campo.
- Agrupación de Cañizar del Olivar-La Zoma-Crivillén.
- Agrupación de Castellote-Seno-Bordón.
- Agrupación de Cedrillas-Monteagudo del Castillo-El Pobo.
- Agrupación de La Codoñera-Belmonte de Mezquín-Torrevelilla.
- Agrupación de Cuevas Labradas-Peralejos-Corbalán.
- Agrupación de Formiche Alto-El Castellar.
- Agrupación de La Fresneda-Rafales-La Portellana.
- Agrupación de Frías de Albarracín-Calomarde.
- Agrupación de Linares de Mora-Valdelinares.
- Agrupación de Mosqueruela-Puertomingalvo.
- Agrupación de Ojos Negros-Villar del Salz.
- Agrupación de Rubielos de Mora-Fuentes de Rubielos-Nogueuelas.
- Agrupación de Terriente-Toril y Masegoso-El Vallecillo y Jabaloyas.
- Agrupación de Torijo del Campo-Torrallba de los Sisonos.
- Agrupación de Tramacastilla-Noguera de Albarracín.
- Agrupación de Villafranca del Campo - Peracense - Singra-Bueña.
- Agrupación de Villaluengo-Pitarque-Cañada de Benatanduz.
- Agrupación de Villastar-Cubla.
- Agrupación de Vinacéite-Azaila.

*Provincia de Toledo*

- Agrupación de Aldeanovo de Escalona-Paredes de Escalona.
- Agrupación de Buenaventura-Marrupe y Sotillo de las Palomas.
- Agrupación de Carmena-Carriches.
- Agrupación de Mesegar-Erustes.
- Agrupación de Nuño Gómez-Garciotún.
- Agrupación de Torrecilla de la Jara-Retamoso.

*Provincia de Valencia*

- Agrupación de Alfahuir-Castellonet.
- Agrupación de Bellús-Guadascqués-Sempere.
- Agrupación de Casas Bajas-Casas Aitas-Vallanca.
- Agrupación de Gabarda-Benejida.
- Agrupación de La Granja de la Costera-Valles.
- Agrupación de Lanera de Ranes-Cerdá-Torrellá.
- Agrupación de Palomar-Bufali.
- Agrupación de Rugat-Ayelo de Rugat.
- Agrupación de Señera-San Juan de Enova.

*Provincia de Valladolid*

- Agrupación de Bobadilla del Campo-El Campillo-Velascálvaro.
- Agrupación de Canalejas de Peñafiel-Castrillo de Duero-Olmos de Peñafiel-Fompedraza.
- Agrupación de Carpio-Brahojos de Medina.
- Agrupación de Castromonte-La Mudarra.
- Agrupación de Ciguñuela-Castrodeza.
- Agrupación de Cuenca de Campos-Ceinos-Moral de la Reina.
- Agrupación de Fonbellida-Torre de Esgueva.
- Agrupación de Herrín de Campos-Gatón de Campos-Villafrades de Campos.
- Agrupación de Langayo-Quintanilla de Arriba-Manzanillo.
- Agrupación de Muriel-Lomoviejo y Salvador.
- Agrupación de Roales-Quintanilla del Molar.
- Agrupación de Sardón de Duero-Santibáñez de Valcorba.
- Agrupación de Torrecilla de la Abadesa-Bercero.
- Agrupación de Trigueros del Valle-Cubillas de Santa Marta-Quintanilla de Trigueros.
- Agrupación de Uruña-Villardefrades y Villavellid.
- Agrupación de Valdenebro de los Valles-Montealegre.
- Agrupación de Villabáñez-Villavaquerín.
- Agrupación de Villavicencio de los Caballeros-Castroponce-Villalid de Campos.

*Provincia de Zamora*

- Agrupación de Andavías-Palacios del Pan.
- Agrupación de Burganes de Valverde-Betrocino.
- Agrupación de Cañizal-Vallesa.
- Agrupación de Coomonte-Maire de Castroponce.

- Agrupación de Cubillos-Valcabado.
- Agrupación de Cubo de Benavente-Molezuelas de la Carballada.
- Agrupación de Fuentespreadas-Cuelgamures.
- Agrupación de Goma-Casaseca de las Chanas.
- Agrupación de Micereces de Tera-Santibáñez de Tera.
- Agrupación de Moreruela de Tábara-Pozuelo de Tábara.
- Agrupación de Navianos de Valverde-Villaveza de Valverde.
- Agrupación de Pajares de la Lampreana-Villalba de la Lampreana.
- Agrupación de El Perdigón-Entrala.
- Agrupación de Pinilla de Toro-Villalonso.
- Agrupación de Pozoantiguo-Abezames.
- Agrupación de San Pedro de Ceque-Brime de Sog y Uña de Quintana.
- Agrupación de Santa María de la Vega-Villaferriuela.
- Agrupación de Villalobos-Vega de Villalobos.
- Agrupación de Villanueva de Azoague-Santa Colomba de las Monjas.
- Agrupación de Villanueva de las Peras-Santa María de Valverde.
- Agrupación de Villárdiga-San Martín de Valderaduy.
- Agrupación de Villaveza del Agua-Barcial del Barco.

*Provincia de Zaragoza*

- Agrupación de Aguarón-Cosuenda.
- Agrupación de Alarba-Castejon de Alarba.
- Agrupación de Ambel-Bulbuent.
- Agrupación de Aranda de Moncayo-Oseja.
- Agrupación de Belmonte de Calatayud-Sediles-Villalba de Perajil.
- Agrupación de Bijuesca-Torrelapaja-Berdejo.
- Agrupación de Cervera de la Cañada-Torrallba de Ribota.
- Agrupación de Codos-Tobed.
- Agrupación de Jaraba-Calmarza.
- Agrupación de Jarque-Gotor.
- Agrupación de Langa del Castillo-Torrallbilla.
- Agrupación de Letux-Lagata-Samper del Salz.
- Agrupación de Manchones-Murero.
- Agrupación de Mesones de Isuela-Nigüella.
- Agrupación de Morés-Sestrica.
- Agrupación de Puebla de Albornót-Valmadrid.
- Agrupación de Salillas de Jalón-Lucena de Jalón.
- Agrupación de Urrea de Jalón-Rueda de Jalón.
- Agrupación de Villafranca de Ebro-Nuez de Ebro.
- Agrupación de Villanueva de Huerva-Tosos.
- Agrupación de La Zaida-Cinco Olivas.

**Mº DE SANIDAD Y CONSUMO**

**4716** RESOLUCION de 6 de febrero de 1982, del Tribunal calificador, de la oposición libre para ingreso en la Escala de Maestros de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados.

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas, oposición libre, para ingreso en la Escala de Maestros, convocadas por Resolución de 18 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), el Tribunal calificador, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, publica la relación de aprobados por orden decreciente de puntuación final y mención expresa del número obtenido.

*Relación de aprobados*

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	María Rosa Benito Niclás ... ..	16,00
2	Isabel del Olmo Benito ... ..	13,30
3	Mariano Jabonero Blanco ... ..	13,10
4	María Fuencisla García Rubio ... ..	12,00
5	José María Gil Gil ... ..	11,80

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los aspirantes aprobados presentarán en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, o en los lugares que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título exigido

o certificación académica de los estudios realizados y justificantes de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibiliten para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por una Dirección de Salud de alguna de las Delegaciones Territoriales del Departamento.

La expresada documentación deberá ser presentada con una solicitud en la que se indiquen, como mínimo, los datos personales de los aspirantes y la prueba selectiva en la que ha tomado parte.

De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base 3.1.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 6 de febrero de 1982.—El Presidente del Tribunal, Carlos Otaol Vázquez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4717** RESOLUCION de 16 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Soria, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer plazas de Operarios.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de cinco plazas de Operarios vacantes en la plantilla.

### Admitidos

D. Eusebio Alcoceba Castro.  
D. Dámaso Almería Martínez.  
D. Félix Alonso Cabrerizo.  
D. Luis Aparicio Vallejo.  
D. Francisco Javier Arancón Ochoa.  
D. Ceferino Barranco Sanz.  
D. José Ignacio Brieva Delgado.  
D. Fernando Calonge Barrio.  
D. Valentín Calongo Ruiz.  
D. Florencio Cercadillo Rupérez.  
D. José María Cercadillo Rupérez.  
D. Santiago Ciria Ayllón.  
D. Cecilio Contreras Cámara.  
D. Celestino Corredor Alvarez.  
D. Vidal Corredor Ortega.  
D. José Daviu Vicente.  
D. Manuel Esquer Guixot.  
D. Angel de la Fuente Romanillos.  
D. Alberto Santos García González.  
D. Jesús García Jiménez.  
D. Juan José Gomara Corchón.  
D. Eutiquio González Hurtado.  
D. Miguel Angel González Soria.  
D. Fernando Gonzalo Molina.  
D. Félix Izquierdo García.  
D. Mauricio Jiménez Valer.  
D. Jesús Lagunas García.  
D. Carlos Jesús Martínez Escolar.  
D. Rafael Mata Villanueva.  
D. José de Miguel Machín.  
D. José María Miguel Sanz.  
D. Paulino Molina Hernández.  
D. Mauricio de la Morena de la Morena.  
D. Luis Moreno Lasanta.  
D. Alfredo Muñoz García.  
D. Juan José Orden Molina.  
D. Jenaro Ortega Rubio.  
D. Jesús Pascual Leal.  
D. José Pascual Benito.  
D. José Miguel Pérez Chicote.  
D. Luis Romero Villares.  
D. Víctor San Miguel Ramón.  
D. Antonio Tello Gómez.  
D. Víctor Tello Lagunas.  
D. Carmelo Torres González.

### Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado éstas la presente lista quedará elevada automáticamente a definitiva.

Soria, 16 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.592-E.

**4718** RESOLUCION de 20 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico colaborador y Asistente de Contabilidad.

Por Decreto de la Presidencia número 2180, de fecha 26 de noviembre de 1981, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico colaborador y Asistente de Contabilidad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, se acuerda:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por esta Corporación, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico colaborador y Asistente de Contabilidad, clasificada en el subgrupo de Técnicas de Administración especial, clase Técnicos superiores, comprensiva de los que lo fueron provisionalmente, y que fue publicada en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, de fechas 10 y 16 de septiembre de 1981.

Segundo.—El Tribunal calificador queda provisionalmente constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Muy ilustre señor don Fernando Peligero Gómez, Vicepresidente de la Corporación, y como suplente el ilustrísimo señor don Pedro Martínez Orana, Diputado provincial.

Vocales: Don José María Bombín Repiso, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Francisco Gabás Trigo, como titular, y don José Luis Postigo Lastrada, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Manuel Rubio Carnicer, Interventor de Fondos de la Corporación Provincial, como titular, y don Antonio Gracia Ayala, Viceinterventor de la Corporación, como suplente; don Xavier de Pedro y San Gil, como titular, y don Manuel Quintana Ruiz, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, y don Ernesto García Arilla, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José María Gascón Burillo, Vicesecretario general de la Corporación, como titular, y doña Isabel González Miranda, Jefe de la Unidad de Personal, como suplente.

Tercero.—Que la composición de dicho Tribunal se fije en el tablón de anuncios del Palacio Provincial y sea publicada en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, concediéndose un plazo de quince días hábiles siguientes a la de su publicación en éste último, al objeto de que, en su caso, pueda ser recusado parcial o totalmente, a tenor de lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de enero de 1982.—El Secretario general.—2.140-E.

**4719** RESOLUCION de 20 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Elche, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Archivo.

En cumplimiento de resolución de la Alcaldía y de lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria del concurso-oposición libre, para cubrir una plaza de Técnico Auxiliar de Archivo, se hace pública la lista provisional de aspirantes, con el fin de que en el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

### Admitidos

Manuela Andreu Pujalte.  
Antonio Couto de Granja.  
Antonio Esteve Blay.  
Ana María Navarro Escolano.  
José Sanchis Costa.  
María Angeles Urbán Rodríguez.

### Excluidos

Ninguno.

Elche, 20 de enero de 1982.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—1.756-E.